

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE**

Asistentes:

Alcalde,

D. Luis Miguel Díaz Navarro.

Concejales:

P.S.O.E.

D. Ángel Ramos del Saz.
D. David Gutiérrez Huerta.
D^a. Rosa María Roldán Rodríguez.
D^a. Margarita Guerrero Gallego.
D. Juan Ángel Aguado Mateo.

P.P.

D^a. Mercedes García Díaz.
D. Daniel Moreno Langa.

U.C.I.T.

D. Carlos Barroso González.
D. Miguel Ángel González Escolar.

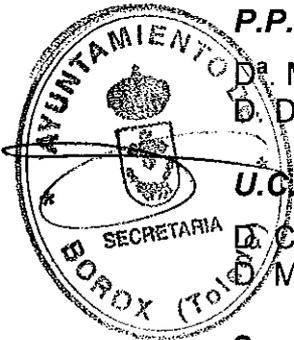
Secretaria Acctal.,

D^a. M^a del Carmen Heras Toledo.

En Borox, a 19 de febrero de 2009, siendo las veinte horas y diez minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales integrantes del Pleno de la Corporación municipal citado anteriormente.

No asiste el Sr. Concejel D. Luis Mariano Castro Ocaña excusando su asistencia por motivos personales.

Se reúnen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto bajo la Presidencia de D. Luis Miguel Díaz Navarro y actuando como Secretaria Acctal. D^a. M^a del Carmen Heras Toledo.



Abierto el acto por la Presidencia, los Sres. Asistentes entran a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (30-01-09)

Dada cuenta por la Presidencia del acta de la sesión anterior con fecha de treinta de enero de dos mil nueve, previamente distribuida, sin enmiendas ni tachaduras, pregunta la Presidencia si alguien tiene alguna observación al respecto.

Tanto el Sr. Concejal D. Daniel Moreno Langa como D. Carlos Barroso González expresan que no.

Toma la palabra la Secretaria Acctal. Haciendo una observación al respecto, que disculpen el retraso en la distribución del acta, ya que se pensaba que estaba repartida. Ambos portavoces aceptan las disculpas.

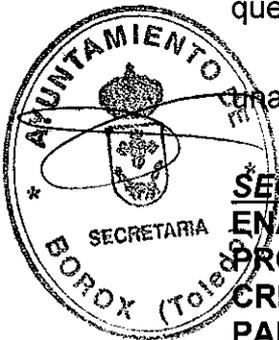
Sometida a votación la misma por la Presidencia, es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL MEJOR PRECIO. SUBASTA PÚBLICA PARCELA C.1.2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE

La Presidencia pregunta si conocen el expediente. Tanto el portavoz del Grupo Popular como el de UCIT dicen que sí.

El Sr. Concejal D. Daniel Moreno Langa pregunta ¿por qué se va a subastar la parcela? Y D. Carlos Barroso González se suma a la pregunta.

Interviene en este acto el Sr. Concejal D. Ángel Ramos del Saz diciendo que la finalidad de esta enajenación es financiar la obra "Ampliación de la red de saneamiento y pluviales del casco urbano Fase I".



Toma la palabra el Sr. Moreno Langa diciendo que el impuesto “revolucionario”, es decir, la tasa de ampliación del colector y renovación de la red de agua se creó para sufragar los gastos de esta obra y en un Pleno se aprobó que la recaudación de esas cuentas no se iba a tocar hasta que llegara el momento de hacer la obra.

La Presidencia contesta que sí.

Interviene el Sr. Ramos del Saz diciendo que hasta ahora había recaudado 1.300.000 euros, la obra tiene un presupuesto de ejecución de 2.500.000 euros, con lo que faltaría 1.200.000 euros que sería lo que prácticamente se recaudaría con la enajenación de ambos bienes.

El Sr. Ramos del Saz insiste que no se trata de reponer el dinero sino de ayudar a la financiación de la obra.

El Sr. Moreno Langa dice que “había”, por lo tanto ya no está, evidentemente se ha gastado.

Interviene el Sr. Ramos del Saz diciendo que evidentemente no existe el dinero físicamente, pero que del erario municipal hay que reponer 1.300.000 euros no del dinero de la enajenación de los bienes.

Actualmente tenemos un pendiente de cobro de 2.000.000 euros por impagos. En lugar de acudir a una operación de crédito, se pensó en utilizar ese dinero, evidentemente, hay que reponerlo.

El Sr. Moreno Langa pregunta si se va a cobrar.

El Sr. Ramos del Saz contesta que sí, que son derechos reconocidos.

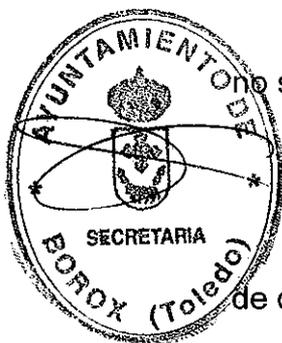
El Sr. Moreno Langa insiste que cuando se creó el impuesto se dijo que no se iba a tocar.

- Perdonar la desconfianza. Lo que no se puede pretender es continuar prestando todos los servicios como hasta ahora, por lo tanto hay que apretarse el cinturón.

El Sr. Moreno Langa solicita a la Presidencia que le ponga un ejemplo de dónde se están apretando el cinturón.

Contesta la Presidencia diciendo que en el capítulo de inversión, que con respecto a otros municipios era excesivo, se está haciendo un esfuerzo considerable para seguir prestando los servicios en el municipio, no para dejar de prestarlos al ciudadano.

Interviene el Sr. Barroso González diciendo que no hay que quitar los servicios, pero que habría que regularlos de otra manera.



Toma la palabra el Sr. Moreno Langa diciendo que los Ayuntamientos se han mantenido gracias a los PAU's, que no se pueden seguir manteniendo los mismos gastos. Por lo tanto hay que omitir servicios temporalmente. Por ejemplo, el de autobús urbano que tiene un gasto mensual de 6.000 euros y sólo lo utilizan 4 ó 6 personas, es un servicio útil pero nada rentable, no podemos seguir a bombo y platillo como hasta ahora.

Interviene la Presidencia diciendo que el servicio del autobús se utiliza con una dependencia de 4, 6 ó 10 personas.

- Dani, tú bajas al polígono a trabajar en coche.

Interviene el Sr. Moreno Langa diciendo que es una cuestión personal, dice que su partido no quiere prescindir del servicio pero que se quite temporalmente, son servicios menos necesarios.

- De esa manera no se incrementa gasto al ciudadano, ya se han subido los impuestos por encima del IPC, por lo tanto creemos que no es necesario vender patrimonio.

Toma la palabra la Presidencia diciendo que hay servicios mucho más caros y se están manteniendo "todos comemos pan y bebemos agua todos los días".

Interviene el Sr. Moreno Langa diciendo que hay que cumplir lo que se aprueba en Pleno y no se ha cumplido.

Toma la palabra la Presidencia diciendo que el Sr. Concejal Ramos del Saz ya ha explicado la situación.

- Tenemos en la cuenta de recaudación de 2008, pendiente de cobro, 960.000 euros. Hay gente que pide préstamos porque dice "que las vacaciones no se las toca nadie". Yo prefiero tocar mi hucha y no tener que pagar intereses por una operación financiera que me agrava más la situación.

Interviene el Sr. Moreno Langa diciendo que se ha actuado tarde.

Toma la palabra la Presidencia diciendo que los apuntes se agradecen, que el Sr. Barroso González apuntaba sobre el tema de personal.

Interviene el Sr. Moreno Langa diciendo que ellos no han dicho nada respecto a ese tema.

El Presidente comenta que les preocupa y procuran dar los mejores servicios.

Toma la palabra el Sr. Moreno Langa diciendo que las vacas gordas se han acabado ya.



Interviene la Presidencia diciendo que se ha funcionado bien. Ha habido años que se han gastado en fiestas 50.000.000 Pts. Que financiaban íntegramente promotores y colaboradores, que reiteramos lo dicho, nos estamos apretando el cinturón.

Interviene el Sr. Barroso González diciendo que si estas parcelas estaban en el inventario.

Comenta la Presidencia que ya dijo el Secretario que la confección del inventario no era obligatoria pero que hay pendiente una comisión para este tema.

Pregunta el Sr. Moreno Langa si se tiene pensamiento de enajenar más bienes.

Interviene la Presidencia diciendo que no, sólo esto para financiar la obra.

Toma la palabra el Sr. Barroso González, que no hay crédito para hacer la obra, que en estos momentos hay falta de liquidez. La situación se va a agravar. Continúa el Sr. Barroso González diciendo que, ¿qué pasa con la documentación? que pidieron hace tiempo sobre el arqueo de cuentas, la viabilidad económica del colector. No sé cómo lo vais a justificar. No entendemos por qué no tenemos la documentación solicitada. No sé cómo pensáis en reponer el capital. No hay que permitir deudas racionales, aunque luego apliquéis las bolsas de vinculación.

Interviene la Presidencia diciendo que con recaudación ordinaria, más todo lo que viene de atrás, especialmente el IBI. Hay edificaciones construidas que no están catastradas debido a problemas técnicos, administrativos, y posiblemente políticos, etc. Hay que regenerar dos años atrás de incremento.

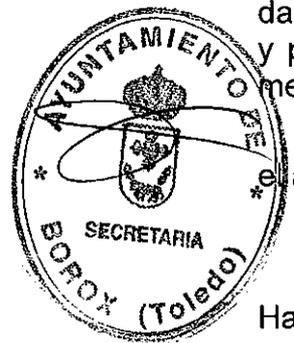
Toma la palabra el Sr. Moreno Langa diciendo que eso son castillos en el aire.

Interviene la Presidencia diciendo que la gente tiene que pagar.

Toma la palabra el Sr. Ramos del Saz diciendo que no habla de eso. Habla de ingresos ordinarios, convenios que están ahí pendientes.

Interviene el Sr. Barroso González diciendo que tenéis que recaudar en tiempo récord; ya que la obra del colector se tiene que empezar antes que la de la plaza. ¿Cómo se va a pagar?

Toma la palabra la Presidencia diciendo que se harán efectivas y se pagará cuando proceda. El por qué de no haber dado la documentación es



tan sencillo como que la liquidación del 2007 se acaba de terminar. La administración va fenomenal, sin ironía, la gente funciona bien.

Interviene el Sr. Moreno Langa preguntando si hay dinero físico en la cuenta.

Toma la palabra la Presidencia diciendo que estamos en un punto que no tiene que ver nada lo que estamos contestando pero no nos negamos a contestar. Falta ordinario debido a problemas administrativos y posiblemente políticos y habrá que irnos a un préstamo con intereses.

Pregunta el Sr. Moreno Langa diciendo que en ¿qué se ha gastado?

Contesta la Presidencia que en gasto ordinario e inversión 2007 y 2008.

Pregunta el Sr. Moreno Langa cuál es el procedimiento a seguir en este expediente.

Toma la palabra la Secretaria Acctal. Diciendo que una vez aprobado inicialmente hay que sacarlo a licitación al público durante 15 días. Se presentarán las proposiciones de los licitadores, se constituirá la mesa de contratación y se procedería a la subasta. Nos podemos encontrar con la sorpresa de que se quede desierta.

Pregunta el Sr. Moreno Langa que qué pasaría en ese caso.

Interviene la Secretaria Acctal. Diciendo que dentro de la venta hay dos modalidades, una la subasta pública donde pueden participar todo el mundo y otra que si queda desierta no hay necesidad de iniciar un nuevo procedimiento, sino que cómo las enajenaciones se rigen por Derecho Privado, el procedimiento a seguir sería el acuerdo entre particulares, como en una compraventa.

Sometido a votación por la Presidencia, se arroja el siguiente resultado:

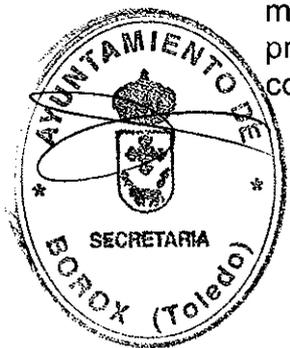
Votos a favor 6 PSOE

Votos en contra 2 PP

Abstenciones 2 UCIT

Siendo aprobado por mayoría absoluta.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ENAJENACIÓN DE UN BIEN PATRIMONIAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA MÁS VENTAJOSA, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN AL MEJOR PRECIO. SUBASTA PÚBLICA



**PARCELA M.6.2 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL JESÚS MENCHERO
GARCÍA 1ª FASE**

Comenta la Presidencia que este punto es exactamente igual que el anterior, por lo tanto no vamos a entrar a deliberar, si os parece bien lo sometemos a votación, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor 6 PSOE

Votos en contra 2 PP

Abstenciones 2 UCIT

Siendo aprobado por mayoría absoluta.

Queda pendiente la celebración de dos comisiones, una sobre el patrimonio y otra de cuentas.

Interviene el Sr. Ramos del Saz diciendo que la de cuentas la quería haber tenido antes de la celebración de este Pleno, pero ha estado enfermo en el hospital y no se ha podido

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil nueve. De lo que yo, como Secretaria Acctal, DOY FE.

Vº Bº

EL ALCALDE PRESIDENTE



LA SECRETARIA ACCTAL.



DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de siete folios timbrados que van desde el CLM-A 1858714 al CLM-A 1858720. Doy fe.

LA SECRETARIA ACCTAL.

